

Manizales 03 de septiembre de 2024

Doctor:

JORGE MANUEL GARCIA MONTES

Gerente

INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES – INVAMA

Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión - entrega del Cargo Gerente.

Estimado Jorge cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2005 y la Resolución orgánica 5674 de la Contraloría General y como funcionario saliente, de manera comedida me permito presentar el Informe de Gestión, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero del 2024 y el 28 de agosto de 2024, durante el cual desempeñé el cargo de Gerente del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA.



Jairo Alfredo Lopóz Baena

C.C 1.053.807.102 de Manizales

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

### 1. DATOS GENERALES:

- a. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA.
- b. CARGO: GERENTE.
- c. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES – INVAMA
- d. CIUDAD Y FECHA: MANIZALES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- e. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN (Fecha de ingreso al Cargo): 1 DE ENERO DE 2024.
- f. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

- g. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2024.

Se efectúa la entrega del cargo, en los siguientes términos:

El Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, según el Acuerdo 123 de 1995, en su artículo 2, reza que la entidad es una persona jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

Es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del Municipio de Manizales, los derechos de éste para atender a la función pública comprendida dentro de su objeto.

Por tal motivo, se rige por las normas de derecho público colombiano, encontrándose entre ellas las siguientes:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, sus leyes y decretos complementarios, en los temas de contratación estatal.

- Decreto Nacional 1069 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los temas de defensa jurídica del Instituto de Valorización de Manizales.
- Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Estatuto Tributario, en lo relacionado al cobro coactivo.

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Se hace referencia a la gestión adelantada, dando cumplimiento a las funciones relacionadas en el Manual de Funciones “Acuerdo No. 004 del 29 de octubre de 2018”.

Desde la estructura organizacional de la Gerencia hacen parte la unidad técnica, unidad financiera y administrativa, unidad jurídica, área de comunicaciones y área de gestión humana.

Desde cada una de las Unidades y Áreas del Invama, se adelantaron las siguientes acciones orientadas desde la Gerencia.

### UNIDAD TÉCNICA

Es la unidad encargada de ejecutar los procesos misionales de la entidad.

- Sistema de la Contribución de Valorización

Durante mi gestión, se planeó la ejecución de lo que serán 5 obras por el sistema de contribución de valorización.

Para el proyecto de segunda calzada avenida SENA, se buscaron alternativas para ampliar la zona de citación, sin embargo, por el costo de todo el proyecto, se requiere un aporte de la Alcaldía para hacer viable el proyecto. Existe otra posibilidad de recursos por parte de la administración municipal y el restame por derrame de valorización.

Para el proyecto Mejoramiento de los accesos a los barrios la Francia y los Alcázares de Manizales, se ha logrado adelantar la formulación de estudios y diseños, los cuales deben ser entregados por el contratista para la primera semana de diciembre de 2024.

Para el proyecto bulevar del barrio la Estrella, la alcaldía ha logrado adelantar la formulación de estudios y diseños, los cuales deben ser entregado por el contratista para la ultima semana de septiembre de 2024.

Para el proyecto intersección parque de las Garzas, se ha logrado adelantar la formulación de estudios y diseños, los cuales deben ser entregado por el contratista para la segunda semana de diciembre de 2024.

Para el proyecto intersección parque de Carabineros, se ha logrado adelantar la formulación de estudios y diseños, los cuales deben ser entregado por el contratista para la tercer semana de diciembre de 2024.

Para el proyecto 0345-II Paralela Norte – Grupo II Sector Bajo Rosales. Se debe elaborar la liquidación final, teniendo en cuenta la información contable y establecer el déficit final del proyecto y la forma como se actuará para la redistribución de este déficit que para el año 2020 estaba en \$6.082.682.403.

Para el proyecto pavimentación de la urbanización Alférez Real, se tiene un remanente por valor de \$83.224.585 que deberá determinarse si se invierten o se devuelven, en este último caso la devolución del recurso deberá tener en cuenta la forma de financiación del proyecto por cuanto no todo fue por contribución de valorización, sino que hubo aportes del municipio.

Actualmente existen bienes de uso público correspondientes a obras ejecutadas por el INVAMA que aún no se han trasladado al municipio de Manizales tal como lo indica el artículo 151 del acuerdo 123 de 1995. Por lo tanto, es importante llevar a cabo este proceso en el año 2024.

### **Servicio de Alumbrado Público:**

Durante la vigencia 2023 se realizó la Modernización parcial del sistema de alumbrado público de iluminarias de sodio a tecnología led telegestionable realizando el cambio de 17.506 mediante contrato con la Unión Temporal Manizaled.

Para comienzos de la vigencia 2024 el INVAMA cayó al mercado incumbente, lo que genero incrementos considerables en el valor del kWh, esto trajo consigo un desbalance en los estados financieros de la entidad, puesto que el sobre costo del valor de la energia

Proyectado a 31 de diciembre de 2024 podría alcanzar una diferencia de 1.250.000.000 conforme a lo proyectado en el presupuesto elaborado en el año 2023.

Durante los ocho (8) meses de mi gestión se logró la compra mediante licitación pública de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000) para la compra de materiales tendientes a mejorar el sistema del alumbrado publico de la ciudad.

### **Alumbrado navideño:**

Durante el 2024 se unieron esfuerzos para el diseño, fabricación e instalación del alumbrado navideño por parte de:

- ✓ Alcaldía de Manizales
- ✓ CHEC
- ✓ INVAMA

El Invama aporta 800 millones para la ejecución del convenio interadministrativo con CHEC, el costo total de dicho alumbrado navideño será por valor de 5.800 millones de pesos.

Otros procesos que adelanta la unidad

- Sistema de Información Geográfica
- Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Atención al Ciudadano

## UNIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

### Ejecución presupuestal:

PRESUPUESTO COMPLETO INVAMA (GASTOS A 23 AGOSTO - RECAUDOS A JULIO 31)					
INGRESOS					
Descripción	Presupuesto	% Participación	Ejecutado	%	
Corrientes	30.810	99,81	16.451	53%	
Capital	58	0,19	113	195%	
GASTOS					
Rubros Presupuestales	Presupuesto Aprobado	CDP	% CDP	RP	% RP
Funcionamiento	7.034	6.192	88%	5.982	85%
Operación	14.658	14.044	96%	7.938	54%
Deuda	7.298	6.998	96%	6.998	96%
Inversión	1.878	1.525	81%	1.525	81%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>30.868</b>	<b>28.759</b>	<b>93%</b>	<b>22.443</b>	<b>73%</b>
Gastos de personal	3.947	3.947	100%	3.947	100%
Gastos generales	2.195	1.688	77%	1.649	75%
Transferencias	729	394	54%	223	31%
Contribuciones	163	163	100%	163	100%
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>7.034</b>	<b>6.192</b>	<b>88%</b>	<b>5.982</b>	<b>85%</b>
Mant. alumbrado público	2.734	2.120	78%	1.888	69%
Suministro energía	11.924	11.924	100%	6.050	51%
<b>Total Operación</b>	<b>14.658</b>	<b>14.044</b>	<b>96%</b>	<b>7.938</b>	<b>54%</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>1.878</b>	<b>1.525</b>	<b>81%</b>	<b>1.525</b>	<b>81%</b>
<b>Total Servicio a la deuda</b>	<b>7.298</b>	<b>6.998</b>	<b>96%</b>	<b>6.998</b>	<b>96%</b>

### **Contabilidad:**

La Contabilidad de la empresa se encuentra al día en los registros contables y las interfaces que la nutren al 31 de julio de 2024. Se realizaron los reportes de información a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

### **Archivo:**

La persona de carrera administrativa que ejecuta las actividades se encuentra en vacancia temporal hasta el mes de febrero de 2024. A la fecha, se iniciaron actividades que permitan dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000. Se planeó contratar con un externo la realización de tablas de valoración y retención documental en 2025, no obstante, la vacancia temporal limita la ejecución.

### **Calificación de Endeudamiento:**

Actualmente el INVAMA está calificada por la entidad FITCH RATINGS que es la empresa de calificación crediticia que utiliza datos cuantitativos y cualitativos para ofrecerle calificaciones de empresas en las que puede confiar.

Fitch Ratings - Bogotá - 5 de diciembre de 2023: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Instituto de Valorización de Manizales (Invama) en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

### **Deuda Pública:**

La deuda pública que presenta el INVAMA a la fecha, fue obtenida para la renovación del parque lumínico de la ciudad (tienen plazo de pago hasta el año 2033), también, para la adquisición de vehículo automotor que mejora la operación y servicio de la entidad (plazo de pago hasta diciembre de 2024).

Las cuotas de los créditos están al día (canceladas) hasta el mes de agosto de 2024. El presupuesto de la actual vigencia, cuenta con los recursos necesarios para garantizar el servicio de la deuda, tanto en capital como en intereses.

## **Estado de Bancos con corte al 28 de agosto de 2024**

Todas las cuentas bancarias de la entidad, están conciliadas hasta el 31 de julio de 2024.

Los extractos bancarios se reciben los primeros diez (10) días del mes siguiente (Septiembre), ellos, constituyen elemento esencial para validar los recaudos, pagos y conciliación bancaria.

## **GESTIONES UNIDAD JURÍDICA:**

Durante los ocho meses de gestión se procuró avanzar con los diferentes trámites que se adelantan desde la Unidad Jurídica, realizando el respectivo acompañamiento, como Ordenador del Gasto, a los procesos de contratación, con corte a la fecha de finalización de la gestión se tienen las siguientes cifras, según detalle contenido en cuadro anexo.

## **Contratos suscritos y publicados en SECOP II: 74**

## **Órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC: 4**

**Convenios suscritos: 4**, dos con el Municipio de Manizales, Secretaria de Infraestructura y de Hacienda, para realización de proyectos de Valorización y recaudo de impuesto de Alumbrado Público, respectiva y, dos más, en los que INVAMA funge como contratista, con la Alcaldía de Anserma y de Pereira, para servicios de reparación del sistema de Alumbrado Pública y asesoría en Proyectos de Valorización, respectivamente.

Adicional a ello, se suscribió el habitual convenio con la Administración Municipal y CHEC para la realización del Alumbrado Navideño de la ciudad en la presente vigencia.

**Procesos de contratación en curso: 4**, dentro de los cuales se encuentra el proceso para contratar el SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2024-2027.

Con la intención de dar aplicación al principio de Planeación, la contratación se adelantó en su gran mayoría durante el primer semestre de la presente vigencia; no obstante, aún se tienen pendientes por adelantar algunos procesos tales como: Venta de vehículo NPR (se encuentra pendiente de publicación en página), reparación vehículo KODIAK, entre otros que deben ser inicialmente aprobados por el Comité de Contratación.

Respecto de la Defensa Judicial de la entidad, se remite, en cuadro anexo, el detalle de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad y los cuales se relacionan a continuación:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESOS ACTIVOS
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	<b>6</b>
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	<b>14</b>
ACCIONES POPULARES	<b>16</b> (corresponde a la cantidad total de acciones recibidas durante la presente vigencia, el 50% de ellas han finalizado por conciliación y se encuentran en la fase de cumplimiento del Pacto)
ACCIONES CONTRACTUALES	<b>2</b>
CONCORDATOS	<b>2</b> (En los cuales INVAMA actúa no como demandado, sino como vinculado al proceso por tener intereses económicos en el mismo)
EXPROPIACION	<b>2</b> (En los cuales INVAMA actúa no como demandado, sino como vinculado al proceso por tener intereses económicos en el mismo)

\*Según información suministrada por el abogado contratista, encargado de la defensa judicial.

En el área Jurídica de la entidad, se debe ejercer control sobre la realización de las siguientes gestiones y actividades:

1. En concordancia con el artículo 17 del acuerdo 123 de 1995, se debe convocar a Junta Directiva Ordinaria una (1) vez al mes.
2. Al secretario de la Junta directiva le corresponde: citar, organizar y enviar informe, realizar acta, recolección de firmas y cuando sea del caso proyectar los acuerdos de Junta Directiva.
3. El líder de la Unidad Jurídica tiene a cargo el Comité de Contratación, por lo tanto, debe realizar las citaciones de acuerdo a las necesidades de la entidad y levantar la respectiva acta.
4. Se debe enviar informes de contratación a la Alcaldía y a la Personería, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
5. El líder de la Unidad Jurídica es el secretario del Comité de Conciliación, por lo tanto, debe realizar las citaciones de acuerdo a las necesidades de la Entidad y levantar la respectiva acta.
6. Tramitar proceso para entrega de lotes al Municipio.

7. Adelantar procesos de control interno disciplinario cuando haya lugar a ello, según el procedimiento recientemente establecido.

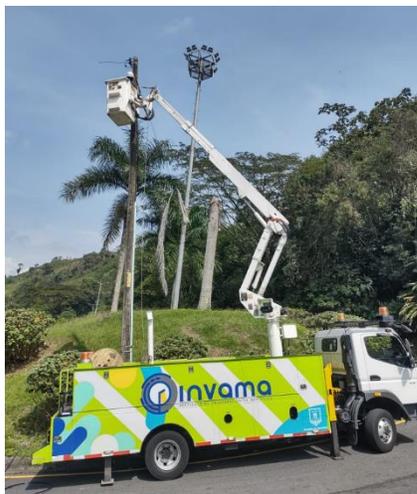
### **TEMAS PENDIENTES CON LA UNIDAD JURIDICA**

- Hacer efectivo el cumplimiento de la sentencia proferida dentro del proceso promovido por la señora Jova Calderón Hernández. La sentencia quedó ejecutoriada, es decir, en firme, desde el pasado mes de febrero por lo que se trata de un tema al que debe darse celeridad.
- Tramitar traslado presupuestal para realizar pago a la Panadería La Victoria, pues por razones atribuibles no sólo a INVAMA, sino también a la propia Panadería, aún no se ha reconocido y pagado el valor correspondiente al 50% restante de la compraventa hecha sobre el lote de terreno que se usó en el proyecto Paralela Norte II.

**A continuación se enumeran una serie de gestiones adelantadas durante estos ocho (8) meses de nuestra gestión:**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

1. **¿Qué se Propuso?** Inicialmente una reducción del treinta por ciento (30%) en la respuesta a PQRs, como línea base la entidad se encontró con mil doscientas (1.200) PQRs retrasadas, PQRs que llevaban cuatro (4) o cinco (5) años sin ser resueltas y ya hoy hemos podido atender el ochenta y cinco por ciento (85%) de estas solicitudes.



**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Mejorar totalmente la capacidad de respuesta de los PQRS.

**¿A quién se ha beneficiado?** A la comunidad en general.

**¿Qué Falta por hacer?** Poner al día las instalaciones represadas de años anteriores.

**Obstáculos que se presentan,** el algún momento la falta de personal, equipos, y materiales.

**2. ¿Qué se Propuso?** Mejorar el perfil de la deuda en corto, mediano y largo plazo.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Desde el mes de enero de 2024, el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA – inició gestiones administrativas con diversas entidades del sector financiero (públicas y privadas), lo anterior, con el fin exclusivo de mejorar el perfil de la deuda contraída con el Banco Davivienda S.A. y con Infimanizales, por cuantía cercana a los treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), teniendo en cuenta, que esos contratos de empréstito presentaron tasas de interés elevadas.

Debido a estas acciones Infimanizales realizo reducción de tasa de interés en cerca de 200 puntos básicos. También, subrogo parte de la deuda del banco Davivienda mejorando en cerca de 250 puntos básicos las operaciones.

El banco Davivienda se ajusto contractualmente en rebajar las tasas de interés en cerca de 110 puntos básicos.

Estas operaciones reflejan un ahorro en gastos financieros cercano a los dos mil doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000) durante el vínculo contractual de los créditos.

**INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES  
INVAMA**

ENTIDAD	REUNION	DOCUMENTACION
INFIMANIZALES	SI	SI
INFICALDAS	SI	SI
BANCO DAVIVIENDA	SI	SI
BANCO DE BOGOTA	SI	SI
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	SI
BBVA	SI	SI
BANCO CAJA SOCIAL	SI	SI
BANCOLOMBIA	SI	SI

**¿A quién se ha beneficiado?** Las finanzas de la entidad.

**¿Qué Falta por hacer?** Seguir buscando mejores tasas de interés.

**Obstáculos que se presentan,** el factor tiempo y que la respuesta de los bancos no es inmediata.

**3. ¿Qué se Propuso?** Mejorar el alumbrado público de la Vía Panamericana

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Tenemos que contarle a la ciudadanía que la vía Panamericana data hace 45 años atrás, una vez iniciada esta administración pudimos observar que varios tramos de esta importante vía se encontraban sin su respectiva iluminación.

Después de una ardua labor y de la apropiación de los recursos pertinentes podemos decir que el 95% de la Panamericana ya cuenta con una iluminación adecuada y coherente.

**¿A quién se ha beneficiado?** Habitantes y vehículos que circulan esta vía.

**¿Qué Falta por hacer?** El 5% restante de la iluminación de esta vía, corresponde al municipio de Villamaría y es el tramo vial que está desde el puente de La Playita hasta el puente de ingreso al barrio La Florida, en el sector de Lusitania.

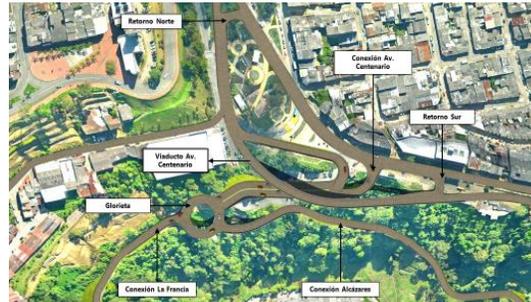
**Obstáculos que se presentan,** depender de terceros.



**4. ¿Qué se Propuso?** Llevar a factibilidad proyectos por el sistema de Valorización.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Después de cuatro (4) años donde no se implementaron obras por valorización en el municipio, la actual administración en cabeza del INVAMA viene adelantando estudios y diseños para cinco obras de valorización que pretendemos desarrollar en la entidad, cuyo principal objetivo es mejorar la infraestructura vial de nuestra ciudad, lo cual impactara de manera directa en la calidad de vida de los Manizaleños, las obras son:

4.1 La salida y el ingreso al barrio La Francia.



4.2 La doble calzada entre TCC, El Sena y Colanta en el sector industrial.



- 4.3. El intercambiador vial en la intersección del Parque Las Garzas en el barrio Palermo.



- 4.4. En la calle 65B en el sector de Carabineros, la intersección es cuando uno gira a mano izquierda hacia la Central de Sacrificio o a mano derecha hacia Río



Blanco.

- 4.5. Un bulevar en todo el sector del barrio La Estrella. Cuyo principal objetivo es que el parque sea el punto clave y de allí se desprenda en todas sus áreas colindantes el bulevar en este sector.



¿A quién se ha beneficiado? Se beneficiará toda la ciudad.

¿Qué Falta por hacer? Contratación de estudios complementarios.

Obstáculos que se presentan, factor económico.

5. ¿Qué se Propuso? Realizar el alumbrado Navideño más ambicioso 2024.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Para dar cumplimiento a este objetivo se adelanta el Convenio entre Alcaldía-INVAMA y CHEC, el cual busca implementar el Alumbrado Navideño más ambicioso de la historia de la ciudad. Puesto que con el buscamos generar una dinámica turística y comercial, que genere una derrama importante en el PIB de la ciudad.

¿A quién se ha beneficiado? Propios y visitantes.

¿Qué Falta por hacer? Ejecución.

Obstáculos que se presentan, N/A.



6. ¿Qué se Propuso? Ampliación del portafolio de servicios de la entidad

¿Cuáles han sido los avances y logros? Una vez se organizo el esquema de servicios de la entidad se ha procedido a generar oferta del servicio a los municipios del departamento y del

País, debido a estas acciones implementadas se han podido concretar los siguientes convenios y contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo del Alumbrado Público del municipio de Anserma.



- Operación y manteniendo de la iluminación del tramo vial entre la Estación Uribe y el municipio de Dosquebradas, concesión operada por Autopistas del Café.
- Asesoría en la implementación del desarrollo del proceso de valorización para el municipio de Pereira.

PROCESO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR FINAL
Alistamiento y Prefactibilidad	un	1	\$ 38.468.532
Censo de Predios y Propietarios	un	1	\$ 100.205.264
Conformación Junta de Propietarios	un	1	\$ 54.165.798
Interventoría a consultoría de Estudios de Beneficio y Socioeconómico	un	1	\$ 151.594.078
Asesoría a Distribución de la Contribución y construcción del documento técnico de distribución	un	1	\$ 60.801.327
<b>TOTAL, SIN IVA</b>			<b>\$ 405.235.000</b>
<b>IVA</b>			<b>\$ 76.994.650</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 482.229.650</b>

**¿A quién se ha beneficiado?** De manera directa las finanzas de la entidad, toda vez que son nuevos ingresos que anteriormente no se percibían.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar con el proceso de mercadeo para obtener nuevos clientes.

**Obstáculos que se presentan,** hay competencia a través de terceros.

**7. ¿Qué se Propuso?** Mejorar los tiempos de respuesta de las reparaciones y calidad del servicio.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** La entidad fortaleció el equipo operativo, quienes son los encargados de atender las diferentes reparaciones a petición de la ciudadanía, esto ha permitido que nuestros tiempos de respuesta sean efectivos y de mejor calidad.

**¿A quién se ha beneficiado?** A la población en general.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar con el proceso de verificación de daños en aras de seguir garantizando estándares de calidad; adicionalmente es importante avanzar en mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y la entidad.

**Obstáculos que se presentan,** Situaciones y factores externos, tales como la variabilidad climática, el hurto y el daño a nuestra infraestructura.

**8. ¿Qué se Propuso?** Actualizar el sistema de información geográfico.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Al inicio de esta administración el sistema de información Geográfico se encontraba en un setenta y un por ciento (71%) durante el primer semestre logramos llegar el noventa y seis por ciento (96).

Con el proceso de modernización las datas del inventario sufrieron un fraccionamiento ocasionado por la incompatibilidad de la estructura de la información entregada por la Unión Temporal Manizaled, por lo cual se requiere unificar esta información sujeta a la estructura que tiene la plataforma Geolumina, de manera tal, que se garantice una confiabilidad de la información asociada al proceso de operación y a los inventarios asociados a la carga.

Lo que se logró hacer en la administración anterior, es garantizar la confiabilidad de los datos relacionados con la conciliación de la carga asociada al pago de la energía; no obstante, estos datos no están referenciados y tampoco estructurados con los atributos que contienen nuestra base de datos. Por lo cual las metas trazadas para el año 2024 busca cruzar y homologar la estructura de nuestro sistema con la información con la cual se paga el consumo de energía, información de vital importancia para dar confiabilidad y exactitud en la planeación financiera y técnica de nuestra entidad.

**¿A quién se ha beneficiado?** La entidad y la comunidad en general al tener confiabilidad de la información externa de las luminarias e infraestructura instalada.

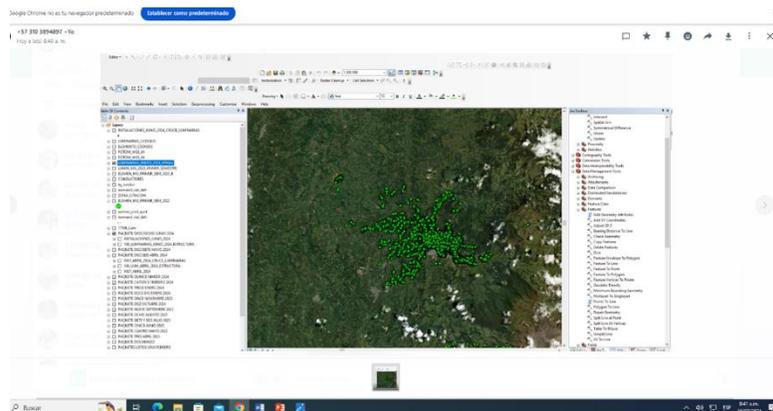
El beneficio de la actualización de esta información abarca la comunidad en general en sus solicitudes, el INVAMA en sus procesos de planeación y ejecución, el comercializador que oferta la energía para el funcionamiento del sistema y el operador de red de la ciudad de Manizales “CHEC”.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar hasta tenerla al cien por ciento (100%)

En el momento con la instrumentación del SIG, y el programa ARC-GIS se ha logrado construir un archivo georeferenciado, en el cual se unificó toda la información correspondiente a la modernización y su complemento con la base de datos. Está pendiente estructurar toda esta información bajo las reglas de negocio que exige la plataforma (GEOLUMINA), para hacer una migración masiva que garantice la total actualización masiva de la información con el fin de apoyar la operación, la atención de solicitudes y el cálculo de la carga instalada; con la cual se calcula el consumo de energía que se debe cancelar al comercializador y /o al operador de red.

**Obstáculos que se presentan,** Actualizaciones de software.

Análisis de los atributos entregados por la Unión Temporal que ejecutó la modernización y las diferencias de ubicación georreferenciada de los datos entregados. Proceso que se debe hacer de manera manual y punto a punto para llevar cada punto de luz a su ubicación en terreno.



**9. ¿Qué se Propuso?** Conseguir a través del proceso de vigencias futuras un comercializador de energía, que nos permita salir del mercado incumbente y tener una estabilidad en el kilovatio (kW) hora,

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Desde el inicio de esta vigencia el INVAMA se encuentra en el mercado incumbente, se ha buscado en el mercado energético comercializadores interesados en asumir la carga del Alumbrado Público de la ciudad de Manizales.

Se recibió la aprobación por parte de la Junta directiva y el Comfis; Actualmente se encuentra en trámite ante el Concejo Municipal.

**¿A quién se ha beneficiado?** Se beneficia toda la comunidad.

**¿Qué Falta por hacer?** A la espera de la aprobación del concejo Municipal y adelantar el proceso contractual.

**Obstáculos que se presentan,** Hay poca oferta en el mercado energético.

**SOLICITUD APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2025 - 2027**

PROYECTO	TOTAL RECURSOS	TOTAL RECURSOS APROPIADOS VIGENCIA 2024	EJECUCIÓN 2024	VALOR A EJECUTAR EN 2025	EJECUCIÓN 2025	VALOR A EJECUTAR EN 2026	EJECUCIÓN 2026	VALOR A EJECUTAR EN 2027	EJECUCIÓN 2027
Suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público en la ciudad de Manizales, años 2025, 2026 y 2027	47.348.358.215	10.673.994.053	22,5%	12.368.732.374	26,12%	12.195.999.190	25,8%	12.109.632.598	25,6%
SOLICITUD VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2025 - 2027, EN CUANTÍA DE:						36.674.364.162			

Se solicita autorización a la Junta Directiva (Aprobada), para realizar contratación del suministro de energía eléctrica, mediante la figura de vigencias futuras ordinarias 2025-2027, por valor de \$36.674.364.162.

**10. ¿Qué se Propuso?** Mejorar los ingresos para la entidad.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Se realizó revisión de todas las cuentas de la entidad (ahorro y corrientes), con el fin de verificar la remuneración en cada una de ellas. Se detectó que algunas no estaban obteniendo rendimientos financieros, motivo por el cual se adelantaron gestiones ante las entidades financieras con este propósito. A la fecha todas cuentas generan rendimientos financieros.

**¿A quién se ha beneficiado?** A la entidad.

**¿Qué Falta por hacer?** Mejorar los ingresos para obtener encajes de efectivo de mayor volumen que permitan una óptima remuneración en los porcentajes de intereses.

**Obstáculos que se presentan,** Limitación en los flujos de caja.

**11. ¿Qué se Propuso?** Mejorar el proceso y procedimiento de la cartera institucional.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** A comienzos del año 2024, se evidencia que los morosos se deben a la entidad una cifra cercana a los cinco mil millones de pesos (\$ 5.000.000.000), muchas de estas acreencias datan treinta (30) años atrás. Razón por la cual se comienza con la valoración de cada uno de los expedientes y con la formulación de una hoja de ruta de fije un buen procedimiento a la hora de iniciar un proceso coactivo en el INVAMA.

Mirando lo anterior se propuso la iniciativa “**TODOS SOMOS INVAMA**”, mediante la cual se ha venido adelantado una comunicación con nuestros deudores para que implemente acuerdos de pago y de esta manera se dé una mejor recuperación de estas obligaciones, a la fecha se ha logrado recuperar setenta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$72.734.942)

**¿A quién se ha beneficiado?** A la entidad y los usuarios.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar con las campañas persuasivas y de cobro coactivo para seguir mejorando el recaudo

**Obstáculos que se presentan,** déficit en la calidad de la información que reposa en la base de datos y mala implementación de los proceso y procedimientos de la entidad con anterioridad.

**12. ¿Qué se Propuso?** Procedimiento de adquisición de los materiales para las reparaciones de la infraestructura del alumbrado público.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Se realizó la adquisición de los materiales a través de un proceso de subasta inversa lo que permitió un ahorro del veinticinco punto once por ciento (25,11%), representado en doscientos cincuenta y un millones ochenta y nueve mil \$251.089.275

Mirando lo anterior se propuso 089 la iniciativa “**TODOS SOMOS INVAMA**”, mediante la cual se ha venido adelantado una comunicación con nuestros deudores para que implemente acuerdos de pago y de esta manera se dé una mejor recuperación de estas obligaciones, a la fecha se ha logrado recuperar.

**¿A quién se ha beneficiado?** A la entidad y los usuarios.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar con las campañas persuasivas y de cobro coactivo para seguir mejorando el recaudo

**Obstáculos que se presentan,** déficit en la calidad de la información que reposa en la base de datos y mala implementación de los procesos y procedimientos de la entidad con anterioridad.

**13. ¿Qué se Propuso?** Fortalecer el programa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Durante la vigencia 2024 se vinculó un profesional, que efectivamente viene desarrollando la actualización de la dimensión del direccionamiento estratégico de la entidad, lo cual permite proyectar al Instituto a una visión de 10 años, donde el objetivo es continuar siendo el líder en la prestación de servicios de alumbrado público implementando la innovación y sostenibilidad en todas sus prácticas.

**¿A quién se ha beneficiado?** A la entidad.

**¿Qué Falta por hacer?** Continuar con la implementación y actualización de procesos teniendo como eje central los grupos de valor y el talento humano.

**Obstáculos que se presentan:** Desconocimiento en la actualización de normas y parámetros que exige la gestión pública.

**14. ¿Qué se Propuso?** Revisión restante de los PCBs de los transformadores del INVAMA.

**¿Cuáles han sido los avances y logros?** Gestión con el Ministerio de Medio Ambiente para la revisión de 56 transformadores que les faltaba la respectiva revisión.

**¿A quién se ha beneficiado?** La entidad, la comunidad y entes ambientales.

¿Qué Falta por hacer? Culminar dicha revisión.

Obstáculos que se presentan: N/A

15. ¿Qué se Propuso? Visualización de INVAMA

¿Cuáles han sido los avances y logros? Campañas persuasivas dirigidas a la comunidad.

Brindarle a la comunidad la información necesaria para la gestión de PQRS.

Dar a conocer información noticiosa y oportuna de la entidad para beneficio de la comunidad del municipio de Manizales.

¿A quién se ha beneficiado? La entidad y la comunidad.

¿Qué Falta por hacer? Avanzar en campañas institucionales, con respecto a la hoja de ruta trazada en el Plan de Desarrollo.

Obstáculos que se presentan: No contar con todas las herramientas para dar a conocer eficazmente las campañas institucionales y avances en proyectos, procesos, actividades y gestiones.





Alcaldía de Manizales